

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General Extraordinaria tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—Sra. Secretaria del Consejo de Administración. D.ª Sol Fernández-Rañada.—53.283.

PERSIANAS Y ACCESORIOS MUÑOZ, S. A.

Anuncio de disolución

Que por Laudo dictado con fecha 10 de abril de 2003 por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, protocolizado por el Presidente del Comité Permanente de dicho Tribunal, don Miguel Unzueta Uzcanga, en escritura pública de 15 de abril de 2003 otorgada ante el Notario de Bilbao don Eduardo Ares de Parga Saldías con el número 1.117 de su protocolo de dicho año, fue acordada la disolución de la sociedad "Persianas y Accesorios Muñoz, Sociedad Anónima" en aplicación de lo previsto en el artículo 206.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por considerarse probada la existencia de una paralización de sus órganos sociales de modo que resultaba imposible el funcionamiento de la repetida mercantil.

Asimismo y en el mismo Laudo Arbitral fue designado como Liquidador de la sociedad declarada disuelta a don Fernando Gómez Martín, quien aceptó el cargo en la escritura otorgada ante el Notario arriba expresado con fecha 23 de mayo de 2003 y número 1.549 de su protocolo de dicho año.

Y, en cumplimiento de lo ordenado sobre el particular en el referido Laudo, se procede a la presente publicación.

Bilbao, 17 de octubre de 2005.—El socio, don Victoriano Ortega Mencía.—53.376.

PRIETO & FERNANDEZ RELOJEROS ASOCIADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 441/04 ejecución n.º 55/05, seguidos a instancia de Pablo Rodríguez Martínez contra Prieto & Fernández Relojeros Asociados, S. L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 5 de Octubre de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Prieto & Fernández Relojeros Asociados, S. L. por importe de 2.270 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—52.378.

PROFECTUS SPAIN, S. L.

Edicto-Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Profectus Spain, S. L., en situación de insolvencia total por importe de principal acumulado de 9.283,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—52.372.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 133/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esteban Astoreca Araluce, contra la empresa Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.394,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—51.902.

PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Almenar Las Rozas, calle Jaraiz, s/n, Carretera Madrid-La Coruña, Km. 26, Las Rozas, el próximo día 8 de noviembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 9 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 20.000.000 euros, mediante aportación dineraria, con desembolso del 50 por ciento en la suscripción y del resto, en el plazo a fijar por el Consejo de Administración, según las necesidades de la compañía y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 de los Estatutos Sociales y aprobación de la refundición estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Extraordinaria, es decir, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Tusquets Berrondo.—53.284.

PROTECCIONES ANTIÁCIDAS Y RADIOLÓGICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador único, convoca Junta General Extraordinaria, a celebrarse en Primera Convocatoria, el próximo día 12 de noviembre de 2005, a las 12 horas del mediodía, en la Agrupación Notarial Méndez Núñez, sita en la C/ Méndez Núñez, n.º 5, de Huelva, y en Segunda Convocatoria en el mismo lugar, a celebrar el día 14 de noviembre del 2005, a las 12 horas del mediodía, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio del año 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio del año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Huelva, 17 de octubre de 2005.—El Administrador único, José Miralpeix Ginabreda.—53.289.

PROUNIOL, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 13 de Junio de 2005, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social de la compañía con el fin de devolver a los accionistas parte de sus aportaciones. La reducción se realizará por un importe de 1.838.638,41 euros, lo que dará como resultado un capital social de 601.275,90 euros y, se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando éstas de 23,13 euros a 5,70 euros. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital en los términos expuestos es de cuarenta y cinco días desde su publicación. De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la referida reducción. La referida reducción será efectiva los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2005, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante los días citados se procederá a la devolución a los accionistas de las aportaciones que les correspondan, esta devolución tendrá lugar en el Centro Social de Ólvega (Soria), de 9:30 a 14:00 horas, y de 16:00 a 19:30 horas. Rogamos a los accionistas presenten títulos originales y Documento Nacional de Identidad para proceder a las devoluciones.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—53.285.

PROYECTOS Y COMUNIDADES DEL NERNIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Certifica.—Que en la Pieza de Ejecución n.º 83/05, seguida por Mutua Vizcaya Industrial, sobre Seguridad Social, se ha dictado Auto declarando insolvente a la demandada, de fecha 26-9-05, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (498/03) para el pago de 12.568,77 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Proyectos y Comunidades del Nerviñón, S.L, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 26 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—51.973.